

**LEXICO LATINO EN LA TOPONIMIA
MILITAR VASCA**

MANUEL DE LEKUONA

El verano del año 1950 leía yo en una reunión extraordinaria de Euskaltzaindia, en el Palacio de la Diputación navarra de Pamplona, mi Discurso de Ingreso en la docta Corporación.

El título del Discurso, «GOROZIKA'TIK GURUTZEAGA'RA» = «De Gorozika a Gurutzeaga». Y su cometido era el de presentar como una contribución léxica más al acervo lexical del Euskera, el nombre latino de la Cruz («CRUX») en su doble forma de «U» (Gurutzeaga, Gurutxaga, Krutxaga, Kurtze, Kurtzi...) y su forma «O» (Kroziga, Gorozika, Gorozarri, Gorosarri, Gorosgarate, Gortza, Krozibirio, Bibagortza...).

Cinco años antes había publicado Julio Caro Baroja en la Universidad de Salamanca, sobre la línea de contribución lexical latino al léxico vasco, un exhaustivo trabajo (260 págs.) bajo el título de «Materiales para una historia de La Lengua Vasca en su relación con el Latín».

El excelente trabajo de Caro-Baroja iba por la línea de la Antroponimia, y presentaba en la Toponimia Vasca cantidad de nombres en cuya composición entra como primer componente un antropónimo del tipo de un *Kiricus* en un *Zirikiain* o un *Markelus* en un *Markelain*. Y desarrollaba su teoría en el terreno principalmente del genitivo posesivo, a base de un implícito «fundus» o «rus» = «finca rústica de N.»: *Kirikian* = «finca rústica de Kirikus»; *Markelain*: «finca rústica de Narkelus».. Es decir, que Caro Baroja en su libro, orientaba su investigación al terreno sociológico de las posesiones rústicas. Nosotros, por nuestra parte, iniciábamos una investigación en el terreno institucional religioso cristiano, presentando como primicia, el nombre de la Cruz, como muestra ampliable a casos similares, como los conocidísimos de *Eliza*, *Meza*, *apaiza*, etc., etc.

Hoy, dejando la vía de lo religioso y eclesiástico, vamos a ensayar otra vía, inusitada y quizás insospechada: la vía de lo militar. Insospechada, porque, en efecto, es una especie de axioma para muchos, que lo militar «no le va tan bien a lo vasco». Para algunos el vasco o no es militar, o no lo es mucho. Y, sin embargo, en una investigación bien orientada, nos hallamos con que nuestra Toponimia nos es reveladora de una organización militar, tan perfecta, como la pudiera haber en un país militarmente muy bien organizado. Y, para nuestro caso, con una novedad; y es que se trata de una Toponimia de tipo eminentemente latino, cosa que, de paso, constituye una prueba de nuestra Romanización bastante temprana, contra lo que ligeramente se pudiera creer.

En efecto, hallamos en nuestra Toponimia un buen número de términos de carácter claramente militar, en cuya composición entran como componentes, elementos evidentemente latinos, al mismo tiempo que muy militares. Son cuatro elementos radicales del Latín, como decimos, de carácter militar:

el *cast* de nuestro Gasteiz, en significación de castillo,
 el *mur* de nuestro *Murumendi*, en significación de *muralla*.
 el *muni* de nuestro *Munita*, en significación de *fortificación*,
 el *tur* de nuestro *Uzturre*, en significación de *torre*.
 Cuatro elementos, a cuyo análisis vamos a pasar.

El *cast* del *Castrum* y *Castellum* del Latín lo tenemos en
Gaztelu (Guipúzcoa)
Gasteiz (Alava),
Gastiain (Navarra),
Garteiz (Vizcaya),
Gartzain (?) (Navarra) conforme a la equivalencia *bertze* = *beste*.

EJ muru del *murus* y *antemurale* latinos lo hallamos en
Murua (Alava),
Murumendi (Guipúzcoa),
Murueta (Vizcaya),
Muruzabal (Navarra),
Murugarren (Navarra)
Murélaga (Vizcaya)

acompañados de la gran serie de los *Muro* y *Murillo*, de la zona circundante de Navarra y la Rioja...

Dígase otro tanto de los derivados del también prolífico *muni*, en su doble valor de Municipio y de municionamiento de plaza fortificada de la vida militar.

El elemento *muni* se registra en nombres como

Munain, (Alava)

Muniain, (Navarra)

Munibe, (Vizcaya)

Munita, (Vizcaya) (*Munieta*)

Munitiz, (Vizcaya)

Munitibar, (Vizcaya)

Munarriz, (Navarra)

Amunarriz, (Navarra).

Del elemento «*tur*» o «*turre*» sólo haremos destacar su forma relevantemente latina, anterior a la forma castellanizante «*tor*» o «*torre*».

Lo registramos en el

Uzturre tolosano (Guipúzcoa)

Albiztur, (Guipúzcoa)

Lastur, (Guipúzcoa) en relación con la legendaria «Torre de Alós» (Deva).

Por lo demás, la función militar, estratégica, de los puntos señalados, es fácilmente comprobable.

En líneas generales ella es de carácter especialmente defensivo. En situación de puertos «de tierra adentro», en pasos de comunicación entre un valle y otro.

Muruzabal de Navarra está, desde luego, relacionado con la defensa de la plaza de Estella. Es muy conocida su función histórica de la acción militar carlista de los años 1870, con el episodio de la batalla de Abárzuza, en que murió el General liberal Concha.

Función militar es también la de *Murueta* en Vizcaya, entre la zona de desembarco de Bermeo y el codiciado valle de Guernica; función típicamente defensiva entre dos puntos importantes.

Función similar también cabe asignar a *Murélaga* y su complemento *Munitibar* entre la zona de desembarco de Lequeitio y la zona «tierra adentro» de Marquina, zona a invadir por las fuerzas desembarcadas en el puerto natural lequitiano.

El elemento *muni* que acabamos de citar en *Munitibar*, tiene también un asiento muy obvio en las alturas navarras de *Munarriz* («*Mun-arriz*» = «*Piedra de fortificación*») alturas navarras que miran a la defensa de la citada zona de Estella, como invadible por la parte de *Irurzun* y la cuenca de Pamplona.

Gasteiz, por su parte, está situada en punto muy indicado para un castillo, en una suave eminencia que otea perfectamente la «llanada vitoriana» donde se halla.

El *Uzturre* tolosano, por su parte, como torre de refugio en caso de persecución guerrera, justifica perfectamente su posible función de tal, en un muy elevado punto estratégico, de confluencia de rutas, como, en efecto, es el de Tolosa. En sitio verdaderamente eminente, casi inaccesible.

No así, sí se quiere, *Albistur*, que está en el fondo de un valle, a no ser que queramos relacionarlo con el castillo-torre de *Mendikute*, de su jurisdicción, al abrigo del cercano *Hernio*, punto legendariamente relacionado con acciones de guerras ya desde las guerras cantábricas de los tiempos de César Augusto.

A *Lastur* ya le hemos asignado arriba, su más que posible relación con la también legendaria debarra «Alos-torrea» o «Torre de Alós».

Resumiendo: dos docenas de nombres de radical latina y contenido militar, en nuestra Toponimia Vasca.

Oyartzun, 1981, Enero